

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de marzo del 2013

A la Junta General de Accionistas de

OTHERIMAGES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

La empresa está constituida en la República del Ecuador tendrá una duración de cincuenta años y su objeto social será: importación y comercialización de equipos e implementos fotográficos y de imágenes en todos los formatos de video, cine, y fotografía, a la edición de libros, revistas, folletos y toda clase de publicaciones. Importación de maquinaria equipo y repuestos necesarios para la actividad de impresión. Desarrollare los sistemas y mecanismos necesarios para aquellas actividades en las que preste sus servicios. Para cumplir con el objeto social de la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, pudiendo representar a compañías nacionales o extranjeras, públicas o privadas que se relacione con el objeto social.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de **OTHERIMAGES S.A.** y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3 - He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- 5.-El sistema de control interno contable de **OTHERIMAGES S.A.**, tomando en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran



correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparadas en US dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país al dólar de los Estados Unidos de América.

BASES DE PRESENTACION.- Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses. La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De acuerdo con la resolución No. 08.GDSC.0.10 emitida por la Superintendencia de compañías del Ecuador de fecha 20 de Noviembre de 2008, la compañía implementará la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), estableció como año de transición el 2011 y de aplicación obligatoria el año 2012. La compañía a la fecha de emisión del presente informe se encontraba en ejecución de los indicados trabajos requeridos por el órgano de control.

OTHERIMAGES S.A. Al 31 de diciembre del 2012 presentó un total de ingresos de US \$ 40,238.65 un costo de ventas por \$22,289.72 unos Gastos de Ventas y Administrativos por US \$ 32,982.65 determinando una pérdida del ejercicio de US \$ 15,033.72. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme de **OTHERIMAGES S.A.** al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



Ing. Fernando Rivadeneira
Registro No. 17-3483
Comisario Principal